Educación

Radicado No.
2026-EE-347958
2026-09-17 05:58:15 p. m.

Radicación relacionada: 2026-ER-0366658

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2026

Doctora
MARÍA CAROLINA RESTREPO
Directora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
atencionalciudadano@icbf.gov.co

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA – CUESTIONARIO PROPOSICIÓN ADITIVA No. 02 DE 2026 (DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ICBF). RADICADOS MEN - 2026-ER-0366658 Y 2026-ER-0414724

Respetada Directora, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional procede a dar traslado por competencia a su Despacho de las preguntas contenidas en la Proposición Aditiva a la Proposición No. 02 de 2026, aprobada por la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, radicadas en esta Cartera bajo los números 2026-ER-0366658 y 2026-ER-0414724, en lo que corresponde a la información que reposa en el ICBF y que este Ministerio no posee.

Las preguntas que se trasladan son las siguientes: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 20.

Respecto de la pregunta 13, se traslada al ICBF para que, en el ámbito de sus competencias y en ejercicio de sus funciones misionales, aporte la información que le corresponda y que repose en sus sistemas de información. Lo anterior, sin perjuicio de la respuesta que será emitida por el Ministerio de Educación Nacional respecto de los aspectos que se encuentran dentro de su ámbito de competencia, particularmente aquellos relacionados con las trayectorias educativas y las estrategias de nivelación académica.

Los correos electrónicos señalados para notificaciones son:

- Correo de la Comisión Séptima: comision.septima@camara.gov.co
- Correo del Ministerio: atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Agradecemos remitir a este Ministerio copia de la respuesta emitida, con el propósito de garantizar la trazabilidad y el adecuado cierre del trámite.

De antemano agradecemos su valiosa gestión.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
17/09/2026 5:58:20 p. m.



GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO
Viceministra
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: citación fecha MinSalud y MinEducacion prop. aditiva No. 02 _sep. 16-26_.docx
02 Control politico ICBF.pdf
21d725a9-4468-4e4f-b1bb-7d8f4bd2c664.pdf

Copia interna:
CRISTIAN CAMILO TAVERA CUERVO - Contratista
MARIA FERNANDA CASTRO CAMACHO - Contratista

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
MARIA FERNANDA CASTRO CAMACHO Contratista Asesores del despacho	JHONN VICENTE CUADROS CUADROS Contratista Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media YONAR EDUARDO FIGUEROA SALAS Asesor Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media	GLEDY MARIA FOLIACO REBOLLEDO Viceministra Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media